

## SESIONES ORDINARIAS

2010

# ORDEN DEL DÍA N° 1176

### COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 15 de septiembre de 2010

Término del artículo 113: 24 de septiembre de 2010

SUMARIO: **Sexta** Edición de Turiciencia de Buenos Aires 2010, realizada los días 9 y 10 de septiembre de 2010, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Salim.** (4.802-D.-2010.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la VI Edición de Turiciencia de Buenos Aires 2010, realizada los días 9 y 10 de septiembre de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 1° de septiembre de 2010.

*Juan A. Salim. – Beatriz L. Korenfeld. – Sergio H. Pansa. – Hugo Castañón. – Alicia M. Comelli. – Héctor E. del Campillo. – Juan C. Díaz Roig. – Francisco J. Fortuna. – Juan D. González. – Juan C. D. Gullo. – Cynthia L. Hotton. – Nora G. Iturraspe. – Stella Maris Leverberg. – Timoteo Llera. – Julia A. Perié. – Agustín A. Portela. – José A. Vilariño.*

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la VI Edición de Turiciencia Buenos Aires 2010 realizada

los días 9 y 10 de septiembre de 2010 en el hotel Las Naciones de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

*Juan A. Salim.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la VI Edición de Turiciencia de Buenos Aires 2010, realizada los días 9 y 10 de septiembre de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y los señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia de la realización de esta edición cuyo objetivo fue convocar al sector turístico a debatir e intercambiar conocimientos a favor del crecimiento individual y colectivo de las personas, empresas e instituciones que conforman el mercado turístico. Se trató de una iniciativa privada sin fines de lucro organizada por Tip Travel Bureau y la Red de Investigaciones Aplicadas al Turismo (RIATUR), financiada por empresas privadas comprometidas con el desarrollo del sector a partir de la profesionalización. La participación en este evento fue totalmente gratuita y de gran trascendencia para la actividad turística y conexas, fue un aporte más para que nuestro país, ubicado a nivel internacional en el puesto veinte en materia de eventos, siga conservando su sitio en el ranking. Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente sin modificaciones.

*Juan A. Salim.*